



# Territorio marcado: señalizaciones colectivas sobre el terrorismo de Estado en la ciudad de Avellaneda\*

**Cristina Inés Bettanin (UNDAV-UBA), Gisele Frattini (UNDAV) y Alejandro Rodríguez (UNDAV)\*\***

## Resumen

En Argentina, desde mediados de la década del 90, comenzó a vislumbrarse un proceso urbano vinculado con las memorias sobre el terrorismo de Estado (1976-1983) caracterizado por las inscripciones territoriales y la constitución de sitios de memoria. Desde el año 2003, esto ha sido impulsado fuertemente por el Estado. Las experiencias son diversas y tienen aún definiciones pendientes y disputas en torno a las narrativas que podrían proponer los espacios y a los modos de gestionarlos (Badenes y otros, 2009).

Este proceso abarca el señalamiento de sitios significativos ligados estrechamente con la represión (ex-centros clandestinos de detención, comisarías, cementerios donde se supone la existencia de fosas comunes), con la colocación de placas conmemorativas en universidades, escuelas secundarias, la creación de parques o paseos de la memoria, el establecimiento de monumentos sobre la temática, entre otros.

En este artículo compartiremos la perspectiva teórica y presentaremos, de modo exploratorio, las diversas marcas halladas en el marco de nuestra investigación: "Marcas territoriales sobre el terrorismo de Estado en la Ciudad de Avellaneda" (Proapi 2014) de la Universidad Nacional de Avellaneda.

**Palabras clave:** marcas territoriales de memoria, terrorismo de Estado, memoria colectiva

\* Este artículo se basa en la ponencia "Marcas territoriales del terrorismo de Estado en la ciudad de Avellaneda", presentada en el XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, 23 al 26 de Julio de 2014.

\*\*Cristina Inés Bettanin es doctora en Ciencias Sociales y docente investigadora (UNDAV-UBA). Gisele Frattini es estudiante del ciclo de complementación curricular de Periodismo (UNDAV), y Alejandro Rodríguez es estudiante avanzado de la Tecnicatura en Periodismo (UNDAV). El equipo de trabajo del proyecto también se conforma por Celeste Cáceres y Federico Lorenzo, ambos estudiantes de la carrera de Periodismo.

## Abstract

In Argentina, since the mid-90s, he began to glimpse an urban process linked with reports on state terrorism (1976-1983) characterized by territorial registration and creation of sites of memory. Since 2003 this has been strongly promoted by the State. The experiences are diverse and disputes over the narratives that could propose spaces and ways of managing them definitions are still pending (Badenes et al, 2009).

This process involves the marking of significant sites closely linked with repression (ex clandestine centers, police stations, cemeteries where the existence of mass graves), placing commemorative plaques in places like universities, high schools, community centers, the creation of parks or rides from memory, setting sights on the subject, among others.

In this article we will share and present the theoretical perspective, in an exploratory way, the various marks found in the our research, "Territorial Brands on state terrorism in the city of Avellaneda" (Proapi 2014) of the National University of Avellaneda.

**Key words: memory territorial marks, state terrorism, collective memory**

## Introducción

En Argentina, desde mediados de la década del 90, comenzó a vislumbrarse un proceso de constitución de sitios y marcas territoriales vinculadas con las memorias sobre el terrorismo de Estado (1976-1983). Desde el año 2003, esto ha sido impulsado fuertemente por el Estado Nacional. Las experiencias son diversas y tienen aún definiciones pendientes y disputas en torno a las narrativas que podrían proponer los espacios y a los modos de gestionarlos (Badenes y otros, 2009). Nos referimos a la tendencia de marcación de espacios significativos para la producción y/o conservación de la memoria colectiva acerca de dicho pasado, caracterizado por altos niveles de violencia estatal y que ha dejado sin duda consecuencias traumáticas en nuestra sociedad.

En este artículo compartiremos la perspectiva teórica y presentaremos las primeras reflexiones en el marco del proyecto de investigación "Marcas territoriales sobre el terrorismo de Estado en la Ciudad de Avellaneda" (Proapi 2014) de la Universidad Nacional de Avellaneda. El estudio es de tipo exploratorio y nos encontramos trabajando en su desarrollo.

Comenzaremos presentando la perspectiva teórica y la metodología que se implementa en el proyecto. Luego, expondremos las discusiones y tensiones en torno a qué implican las marcas urbanas sobre la memoria de un proceso traumático como fue el terrorismo de Estado que se implementó en el marco de la última dictadura cívico-militar en Argentina. Finalmente, describiremos las primeras reflexiones acerca de las particularidades de ciertas marcas que relevamos en nuestro proceso de trabajo de campo, tomando como eje el tipo de marca urbana, sus promotores, la relación con el Estado y los posibles usos por parte de la comunidad local. Por último, expondremos las consideraciones finales.

## Aspectos metodológicos de la investigación

La investigación se inscribe dentro del paradigma interpretativo, que se orienta a una ciencia social en contacto con la perspectiva de los sujetos, e intenta comprender el contexto y significado cultural de los procesos (Vasilachis de Gialdino, 2002). Es así que nos situamos como investigadores dentro de los procesos naturales que se producen en el escenario urbano seleccionado, la ciudad de Avellaneda. En este sentido, la opción por el uso de estrategias cualitativas de investigación nos permitirá reconstruir los sentidos puestos en juego por los actores en el proceso de marcación del espacio urbano y vincularlos con el contexto histórico, los procesos sociales que lo atraviesan, y las dimensiones territoriales.

A partir de lo anterior, las preguntas que orientan nuestra investigación son las siguientes: ¿Quiénes han sido los “emprendedores” de esas marcas? ¿Qué discurso sobre el pasado reciente han instalado junto a la marca territorial? ¿En qué momento surge y se efectúa la iniciativa de marcar espacios significativos en la ciudad? ¿Qué rol ha asumido el Estado (local, provincial o nacional) en cada una de las marcas territoriales relevadas? Y, por último: ¿de qué manera la comunidad local se apropia de esas marcas?

La reconstrucción de cada marca urbana, aunque sea de manera exploratoria y descriptiva, implica profundizar en los discursos, prácticas y sentidos que los emprendedores de memoria (Jelin, 2002) produjeron en torno a la marca específica. Para este fin, aplicamos principalmente las técnicas de recolección de datos tales como la observación participante y no participante y la entrevista cualitativa semi-estructurada.

Asimismo, nos apoyamos en el análisis de otras fuentes como son las notas periodísticas, los documentos oficiales y las ordenanzas municipales. Las unidades de análisis que conforman nuestro universo son todas aquellas marcas territoriales vinculadas con el terrorismo de Estado que se implementó en el marco de la última dictadura militar en Avellaneda, que se mantienen vigentes en el presente.

Por último, constituye una herramienta metodológica la reflexión grupal del referente empírico “terrorismos de Estado”, así como el vínculo que los participantes del proyecto mantienen y actualizan con el territorio Avellaneda y con aquellos lugares “descubiertos” a partir de la labor que se realiza en el marco de este proyecto. Consideramos estos espacios como muy significativos y necesarios para el desarrollo del trabajo, ya que compartimos el punto de vista epistemológico que implica reconocernos como investigadores inmersos y vinculados con el proceso que se está abordando.

## La memoria colectiva y sus desafíos

“La historia de la memoria colectiva es un objeto en sí mismo, una ruptura epistemológica”, nos dice Rousso (1991, 247) a propósito del surgimiento de miles de trabajos —en Alemania, Europa Occidental u Oriental y particularmente en Francia— que buscan respuestas a lo sucedido en la Segunda Guerra Mundial. Nos explica el autor que, en aquellos

trabajos, los historiadores son conducidos a estudiar, además de las fuentes de la historiografía existente, “las representaciones de la sociedad entera”. Huyssen (2005) visualiza la intensificación en Europa y Estados Unidos de estos discursos de la memoria a partir de la década del 80. Reconoce como elementos disparadores, conducentes de este fenómeno, el debate sobre el Holocausto y a una continuidad de cuadragésimos y quincuagésimos aniversarios “de fuerte carga política y vasta cobertura mediática” (Huyssen, 2005: 15).

En ese marco, los trabajos de Norá (1984), y luego Rousso (1991), han propuesto detener la mirada en la producción por parte de la sociedad del recuerdo colectivo, en iniciativas que exceden o se contraponen con la instalación de la historia oficial en el marco de los Estados Nación. Así, la noción de lugar de memoria —que excede el lugar físico y más bien se orienta a aquellas instancias de producción de memorias— y de vector de memoria, para analizar representaciones del pasado que instan a la sociedad a repensar la historia, fundaron una línea de pensamiento que habilita analizar el entramado entre actores, sentidos y momentos de la producción del recuerdo colectivo.

Los estudios sobre la memoria colectiva en América Latina y principalmente en Argentina se articularon en torno a la experiencia de las dictaduras militares en los países del cono sur, sucedidas desde la década del 70. Las primeras investigaciones realizadas, en el marco del programa desarrollado por el Panel Regional de América Latina (RAP) y bajo la dirección de Elizabeth Jelin, exploraron diversas dimensiones de la temática: memoria e identidad, subjetividades de la memoria, imagen y memoria. El abordaje de las marcas territoriales de la memoria también formó parte de dicho programa fundamental para el campo y, a lo largo de estos años, fue creciendo en sus producciones académicas, grupos de estudios y diversidad temática. Tal como señalamos en el apartado anterior, el campo disciplinar sobre la memoria colectiva en las ciencias sociales fue creciendo y diversificando los temas, en el marco de un contexto donde se iban acrecentando diferentes iniciativas en relación con las memorias sobre la dictadura, a partir del 20° aniversario del golpe de Estado. Estas comenzaron siendo gestionadas por organismos de derechos humanos, pero a lo largo de los años se sumaron nuevos actores, incluido el Estado.

Continuando con el enfoque de Jelin (2002), en tanto la memoria constituye un trabajo de instalación en el marco de relaciones de poder y capacidad de los emprendedores que las producen, el trabajo etnográfico de Da Silva Catela (2001) aporta la noción de territorio de memoria al definir aquellas marcas vinculadas con las memorias de la dictadura en la ciudad de La Plata. Por su parte, Schindel (2006) analiza, respecto de la experiencia en Alemania, la colocación de adoquines grabados con el nombre de las víctimas del Holocausto en las calles de Berlín. Establece las diferencias entre esta marca territorial, que conceptualiza como descentrada, y los grandes monumentos que se habían realizado hasta el momento para recordar el Holocausto. Caracteriza a la primera como aquella cercana a la vida cotidiana de las personas. Siguiendo esta línea, Bettanin (2010) analiza la iniciativa “Baldosas por la Memoria” en barrios segregados de la Ciudad de Buenos Aires y establece las modalidades del recuerdo colectivo que habilita la marca urbana de la baldosa en las veredas de los barrios de Villa Soldati y Villa Lugano en tanto interrumpen el paso peatonal de los habitantes. A partir de su trabajo, señala como novedoso el recuerdo de las víctimas del terrorismo de Estado en calidad de vecinos y destaca la vinculación de la iniciativa con el contexto histórico, ya que se inició alrededor del 30° aniversario del golpe de Estado.

Otro grupo de trabajos se enfocaron en el estudio de ex-centros clandestinos de detención, a partir de su recuperación y su posterior uso como sitios y museos de la memoria. En este sentido, Feld (2008) analiza el proceso de emblemización de la ex-Esma y cómo su imagen suele ser presentada como condensación de todas las atrocidades del terrorismo de Estado. Destaca las particularidades de ese sitio en relación con el resto de los cientos de centros clandestinos del país, como lo son la cantidad de personas que fueron víctimas en ese lugar; la aplicación de las políticas de “recuperación” de detenidos, la cantidad de sobrevivientes que dieron testimonio, el paso de detenidos desaparecidos reconocidos socialmente y su ubicación en la Ciudad de Buenos Aires.

Asimismo, Mesina (2011) estudia el ex-centro clandestino Olimpo, ubicado en el barrio de Floresta de la Ciudad de Buenos Aires, desde el método etnográfico. Entre otros resultados, establece los modos en que se fue constituyendo dicho lugar como sitio de memoria. En ese marco, da una importancia a la labor de los actores, “emprendedores de memoria”, y concluye que se pueden distinguir diversas tramas memoriales en el proceso de recuperación y consolidación del Olimpo como sitio de memoria.

Estos aportes de las investigaciones se establecen en el marco de un debate que involucra tanto cuestiones estéticas como ético-políticas. Qué sentidos se instalan acerca de la figura de la víctima (que supo estar en tensión con su identidad política) y cómo se representa la experiencia traumática (las torturas, los asesinatos, etc.) que incluye definiciones y criterios estéticos. Tal como señalan las investigadoras: “el desafío que presentan estas temáticas es afrontar la ‘angustia’ de saber que no podemos decirlo todo, que no podemos representarlo todo, que hay algo que siempre va a escapar a cada propuesta de representación” (Feld y Messina, 2012).

## ¿Qué entendemos por marcas territoriales de memoria?

La marca territorial constituye un soporte para el trabajo subjetivo de memoria en tanto está llena de ambigüedades (Jelin y Langland, 2003) y, a la vez, nos posibilita el acercamiento a los modos de representar una experiencia pasada. Dentro del proceso de inscripción territorial, las diversas iniciativas del recuerdo colectivo en el paisaje urbano son producto y testimonio tanto del estado de debate y de la confrontación pública con el pasado como de la capacidad de los actores para imponer sus definiciones sobre éste, donde a su vez se pueden advertir las relaciones de poder (Schindel, 2006). El señalamiento, la inscripción o la marcación territorial conforman estas estrategias elaboradas por los actores en la ciudad, que se esfuerzan por crear lugares consagrados de memoria.

El proceso que se viene dando en las ciudades de nuestro país comparte lo que sucede en otras ciudades latinoamericanas marcadas por experiencias traumáticas en tanto “mantiene aún cierta cualidad urgente de denuncia y advertencia y se propone incidir sobre las respectivas democracias en un gesto que surge del pasado, pero se orienta al presente y al futuro” (Shindel, 2009: 67). Es decir, el discurso que logra instalarse junto con la marca territorial tendrá su sentido político específico.

En estas iniciativas cobran relevancia los actores y el discurso que proponen y disputan acerca de lo sucedido, tal como explica Da Silva Catela (2001, 161) con el concepto de territorio de memoria como proceso de articulación entre los diversos espacios marcados y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias sobre la represión, al afirmar que estas “resaltan los vínculos, la jerarquía y la reproducción de un tejido de lugares que potencialmente puede ser representado por un mapa”; o Jelin y Langland (2003, 4) al sostener que “los procesos sociales involucrados en marcar espacios implican siempre la presencia de emprendedores de memoria”, donde se apela a la importancia de la agencia y la voluntad humana para lograr (o fracasar) la semantización de los espacios materiales.

Tal como venimos presentando, la especificidad de las marcas territoriales tiene que ver con la materialidad como soporte de la memoria, que las habilita a ser visible y tangible. Es decir, son iniciativas que dejan su huella para quien transite, de diversas formas, el territorio.

Algunos ejemplos de estas iniciativas en diversas ciudades de nuestro país son la colocación de placas en iglesias, plazas, establecimientos educativos, centros barriales. En otro orden, también podemos señalar los casos de sitios recuperados para actividades vinculadas con la memoria, que habían funcionado como centros de detención clandestinos, como ya mencionamos. También se incluyen en estas iniciativas la creación de espacios para la memoria en predios que anteriormente no tenían uso, como el Parque de la Memoria (ubicado en la costanera norte de Buenos Aires) y el Paseo de la Memoria (ubicado en el Parque Indoamericano, barrio de Lugano). La iniciativa de Baldosas por la memoria es una de las últimas formas de marcar el espacio urbano. Surgida en la Ciudad de Buenos Aires, luego se ha replicado en diversas localidades del GBA. Este proceso abarca el señalamiento de sitios significativos ligados estrechamente con la represión (Ex-centros clandestinos, comisarías, cementerios donde se supone la existencia de fosas comunes), la colocación de placas conmemorativas en lugares donde habían transitado parte de sus vidas las víctimas evocadas (universidades, escuelas secundarias, centros barriales), la creación de parques o paseos de la memoria, el establecimiento de monumentos sobre la temática, entre otros.

Destacamos que en la Ciudad de Buenos Aires que, además de ser la ciudad central del país, se vincula estrechamente con la ciudad de Avellaneda por su ubicación geográfica, se ubican diversas iniciativas para la constitución de lugares de memoria (Memoria Abierta, 2008). Esos procesos se convirtieron en un terreno de lucha que involucra, pero que también excede, el tema de qué hacer con cada lugar específico (Banedes y otros, 2009) y, en ese sentido, constituye un campo de investigación que involucra a diversas disciplinas ligadas a las ciencias sociales.

La ciudad de Avellaneda no estuvo ajena a los altos niveles represivos en el marco del terrorismo de Estado de la última dictadura militar. Se han conformado archivos que relevan a las víctimas del terrorismo de Estado, así como realizado decenas de homenajes y recordatorios a militantes desaparecidos y/o asesinados. En ese sentido, comparte con el resto de las ciudades del país los procesos de instalación de marcas territoriales en el espacio público que venimos presentando.

Sin embargo, por lo que pudimos advertir hasta el momento, las diversas señalizaciones comienzan en un contexto histórico particular, caracterizado por la fuerte acción del Estado, en sus distintos niveles, en el resguardo, marcación y gestión de lugares y espacios para la memoria sobre el terrorismo de Estado,<sup>1</sup> lo que destacan las últimas investigaciones sobre el tema como estatización de la memoria, advirtiendo sobre sus posibles peligros en términos de burocratización, pérdida de dinamismo, entre otros (Da Silva Catela, 2014 y Hite, 2014).<sup>2</sup> Esto permite distinguir este proceso de otros realizados con anterioridad en otras ciudades del país. Nos interesa en particular poder profundizar en los sentidos de colocación de estas marcas en el contexto particular, ya que todas las marcas halladas, hasta el momento, se produjeron a partir del año 2006, como advertimos, dentro del proceso histórico de reconocimiento oficial de la importancia de las políticas de Derechos Humanos y de la conservación y gestión de sitios de memoria.

## **Avellaneda y la estatización de la memoria: entre las iniciativas vecinales y la acción estatal**

En este apartado expondremos el análisis preliminar de tres enclaves que remiten al pasado del período de dictadura y donde se inscriben marcas territoriales. Son las que se producen en el espacio del Cementerio de Avellaneda, el Paseo de la memoria de las luchas populares, situado en la Calle Rosetti, en el barrio de Piñeyro y la calle Mujeres Argentinas, en el barrio de Sarandí.<sup>3</sup>

Los tres lugares pueden concebirse como parte del mismo proceso histórico de señalización, sin embargo presentan diferencias en torno a su naturaleza, sus promotores y los usos por parte de la comunidad local, todas cuestiones que complejizan una mirada homogénea o que pretenda estandarizar la constitución de estas iniciativas vinculadas con el territorio.

---

1 Hay acuerdo en señalar que esta nueva etapa se inicia en el año 2003, a partir de la recuperación de la Esma y la declaración del día del 24 de marzo como feriado nacional, y continúa a lo largo de las gestiones de gobierno que se implementaron y sucedieron hasta la actualidad.

2 La discusiones que enmarcan estas nuevas preocupaciones de las ciencias sociales podemos resumirlas en torno a las preguntas de Katherine Hite (2014:1) a propósito de comentar un foro virtual sobre marcas territoriales de memoria: "¿Quién hubiera pensado, hace muchos años, que llegaríamos a un momento en el cual tendríamos que preocuparnos por la institucionalización, la apropiación y la "estatización" de las memorias del terrorismo del Estado—de la represión, la muerte, la tortura, la desaparición, como prácticas sistemáticas del Estado— y también por el conflicto, la polarización, la crisis, la resistencia, la derrota, la traición, el ajusticiamiento, y mucho más? Que con las victorias (después de las batallas dolorosas de la post-dictadura, muchas veces desde los márgenes de la política) de haber conseguido reconocimiento, recursos, legitimación oficial de los espacios de la memoria como proyectos públicos, también vendría un peligro con todas las características de los que nos avisan Weber y Schmitt: la "inevitabilidad" de la burocratización, la falta de transparencia, la insularidad de una tecnocracia, el estancamiento, la pérdida del dinamismo que pueden aparejar las representaciones y narrativas de estos espacios".

3 Cabe aclarar que entre los meses de marzo y septiembre del corriente año hemos relevado otras marcas territoriales como placas, nombres de calle, baldosas por la memoria, murales y señalamientos de comisarías. Esto indica la potencialidad que esta iniciativa cobra en el territorio de Avellaneda.

Para este fin analítico, y exponiendo la salvedad de que el trabajo de campo no ha concluido aún, organizamos el análisis por cada marca territorial considerando las ideas iniciales que vinculan el territorio con marcaciones sobre memoria, los actores, promotores de la iniciativa y los posibles usos y desusos por parte de la comunidad local.

## El Cementerio de Avellaneda

El Cementerio de Avellaneda comenzó a ser identificado públicamente con los crímenes de la última dictadura militar desde hace décadas.<sup>4</sup> Precisamente, desde los años de la transición democrática, a partir del descubrimiento de fosas comunes en su predio. Las noticias difundían el hallazgo describiendo cómo los cuerpos sin identificación habían sido arrojados en forma clandestina en un sector particular del Cementerio, luego llamado Sector 134 o Sector Morgue.<sup>5</sup> Las modalidades de difusión de la prensa se enmarcaron dentro de la forma en que en aquellos años se propagaban las noticias vinculadas al inmediato pasado traumático y que se caracterizaban por una cuota significativa de horror y sensacionalismo, en el mismo acto que se negaba y omitían aspectos cruciales sobre la identidad y pertenencia política de esos mismos cuerpos hallados.

Desde ese momento de descubrimiento, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se dedicó a la labor de identificación de los cuerpos, con resultados sorprendentes y gratificadores para los familiares a lo largo de todos estos años. El impacto de esta labor y la referencia territorial ha producido situaciones sugerentes, como la de que algunos familiares decidieron, a partir de la identificación del cuerpo, enterrar nuevamente a sus seres queridos en el mismo lugar, esta vez con su nombre. También ha sido un sitio de celebración del duelo y lugar de interpelación para los vecinos y la comunidad local. (Fotografía 1, archivo Personal, 2014).

No obstante esta tendencia, en el año 2006 sucede un hito significativo. El EAAF logró identificar alrededor de 30 cuerpos más y pudo observar las vinculaciones entre ellos. Se descubre, de ese modo, que habían sido víctimas del intento de copamiento del Batallón de Monte Chingolo, el Depósito de Arsenales Domingo Viejobueno. Esta masacre fue producida el 23 de diciembre de 1975. Allí murieron 45 militantes pertenecientes al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Es a partir de este hecho que comienzan una serie de señalamientos, instalación de placas, monumentos y homenajes en el sitio del Cementerio. Según pudimos observar la primera acción de marcación del espacio del Cementerio que fue promovida por la iniciativa del municipio local, mediante la Ordenanza del Honorable Concejo Deli-

---

4 Según documentos hallados en el Archivo Provincial de la Memoria, En la "subzona 11" —que incluía el partido de Avellaneda— funcionaron durante la dictadura 17 centros clandestinos de detención, bajo control del Ejército, la Marina, el Servicio Penitenciario y las policías Federal y Bonaerense. Para ocultar los cuerpos de las víctimas fue habilitado un sector especial dentro del Cementerio de Avellaneda.

5 El Sector 134, también conocido como Sector Morgue por ubicarse lindero a ésta, fue preparado intencionalmente para enterrar clandestinamente cuerpos de detenidos desaparecidos o asesinados en enfrentamientos. Para esto, se separó del resto del predio por un paredón de ladrillos de dos metros de alto y 60 metros de longitud.





berante de Avellaneda N° 19.748 de fecha 24 de noviembre de 2006, que declara la preservación del sitio.

La declaración se sustenta por el trabajo realizado por el EAAF, por un lado, y porque muchos familiares de las víctimas habían manifestado la voluntad de que los cuerpos regresaran al lugar; una vez que concluyera el trabajo de los antropólogos. Tal como consta en los fundamentos de la ordenanza: “es la intención de numerosos familiares que una vez finalizados los trabajos de identificación de los restos, sean inhumados nuevamente en la misma fosa”. En el mismo documento oficial se identifica al lugar como “tan importante por la historia que encierra el mismo” y se contempla la posibilidad de que “los familiares señalicen y marquen” el lugar así como que se realicen murales evocativos de la temática, a través de la Secretaría de Cultura, Educación y Promoción de las Artes. Luego de esta primera ordenanza se colocó la primera placa conmemorativa.

Tres años después, el sitio fue declarado de Interés por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución N° 835 de fecha 12 de agosto de 2009.<sup>6</sup> En ese mismo año se emplaza otra placa conmemorativa y se da comienzo a la idea de instalar un Mausoleo a las Víctimas del ERP, caídas en el intento de toma de Monte Chingolo. El proyecto de “Espacio de descanso y homenaje a los desaparecidos, asesinados y fallecidos el 23 de diciembre de 1975” fue concretado bajo

---

<sup>6</sup> En los fundamentos de la ley 14493 se apela a las diversas memorias sobre el acontecimiento como antecedentes y justificativos de la acción legislativa. Esto indica la importancia de la memoria en la vida política y social de esos años: “Los memoriosos recuerdan que los cuerpos de los guerrilleros fueron puestos en hilera sobre el asfalto de una calle interna del Cementerio, que ya no existe, pero que desembocaba en la Morgue. Antiguos obreros del Cementerio, recuerdan los cadáveres, todos desnudos, con un número pintado sobre la piel del pecho y algunos con las manos cortadas. Más allá de los recuerdos, los documentos más interesantes los han dejado un oficial de policía y algunos médicos. El oficial Inspector Jorge Arnaldo Lino firmó un plano confeccionado en ese momento, que indica quiénes, dónde y cómo fueron enterrados 49 civiles del ERP”.

la ley que prevé “la incorporación del sitio al Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires así como también el mural escultórico de los artistas plásticos Enrique Azcárate y Cecilia Fernández, realizado en memoria de los caídos en el intento de copamiento” (Diputados Informa, s/f). La ordenanza municipal N° 22055, con fecha del 13 de noviembre del 2009 acepta la donación ofrecida por el escultor Enrique Azcárate “consistente en una escultura para ser colocada en la denominada ‘tumba viejobueno’ del Cementerio local” (Ordenanza municipal, 2205/2009).

Transcurridos algunos años, el monumento se inauguró en el mes de marzo del 2014, mediante un acto oficial, donde estuvieron presentes figuras representativas del ámbito político y social. Los discursos emitidos por altos funcionarios del gobierno nacional, provincial y municipal atendieron a la importancia conservación y promoción de la memoria política y social y se identificaron con las banderas que llevó adelante la lucha política y social de la generación de los años 70: “Se rinde homenaje a todos los que formaron parte de la resistencia a ese proyecto político genocida y neoliberal” (Diario *Página 12*, 2014) instó el secretario de Derechos Humanos de la Nación, Martín Fresnedas, mientras que el secretario Provincial de Derechos Humanos, Remo Carlotto, pidió “seguir recordando y recuperando la historia verdadera” (*Página 12*, 2014) y el intendente Jorge Ferraresi se refirió en forma general a las políticas de memoria, verdad y justicia, en tanto “la memoria, la verdad y la justicia son herramientas para construir un proyecto de país de cara al futuro”. Asimismo, asistieron la Comisión de familiares de los torturados, asesinados y desaparecidos en Monte Chingolo; Eduardo Oroño indicó “Esta obra es la reparación histórica que merece la sociedad” (*El Sindical*, 2014) y familiares de las víctimas.

La escultura de aproximadamente dos metros de altura comprende las figuras de hombres y mujeres con fusiles en las manos, caminando, de frente y otras que no tienen fusiles, levantan un brazo hacia arriba, con el puño en alto. Es de un material tallado, totalmente de color negro, y tiene las siglas ERP en la parte superior.

En palabras de sus promotores esta marca da inicio a un “Espacio de descanso y homenaje a los desaparecidos, asesinados y fallecidos el 23 de diciembre de 1975”, y dará “digna sepultura los compañeros y compañeras ocultados durante tantos años”, ya que contendrá los restos de los militantes populares caídos. A partir de esto, identificamos que el sentido de elaboración del duelo está muy presente en el propósito de los emprendedores. Según podemos observar, los nombres y la edad de las víctimas se consignan en los frisos centrales del monumento.

Si bien todavía estamos en una etapa exploratoria, las entrevistas que realizamos hasta el momento no dan cuenta de una discusión sobre el uso de los nombres propios, como sí se había sucedido años anteriores en otros memoriales, ya que se advertía una resistencia al abandono del uso de la categoría de “los 30.000”. Atribuimos como causa de esto al precedente del Parque de la Memoria en la Ciudad de Buenos Aires y su legitimidad como sitio de memoria, que pudo haber facilitado y allanado el camino a modos similares de identificación de la identidad de las víctimas en nuevos recordatorios.

Por otro lado, se aprecia a simple vista la sigla ERP, correspondiente a la organización político militar Ejército Revolucionario del Pueblo, cuestión que da cuenta de la posibilidad del recuerdo de la víctima en forma integral, es decir, incluyendo claramente la pertenencia política, aspectos que en otros momentos históricos fueron ocultados,

negados y, por lo mismo, invisibilizados. En el mismo sentido, se observa una placa producida por el Ejército del Pueblo con la figura de la estrella característica de la organización de izquierda.

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que el Cementerio constituye un lugar significativo para parte de la comunidad. Suscita la posibilidad del duelo para familiares así como de homenaje y recuerdo para los compañeros de lucha de las víctimas. Registramos, a su vez, que las señalizaciones han fortalecido la memoria colectiva local pues, a partir de ellas, comienzan a preguntarse qué sucedió en ese lugar. Es el caso, por ejemplo, de la producción del documental "Sector 134... Buscando Identidades" por parte de los estudiantes de la escuela EESTN°1 "José Ingenieros" de Dock Sud.

Entre los testimonios recogidos para ese fin, se encuentra el de Enrique Arrosagaray, quien fuera luego director de Derechos Humanos del municipio de Avellaneda durante el año 2011 y quien narra situaciones cotidianas del lugar y su vínculo con la represión de aquellos años:

Los camiones del Ejército o de la Armada entraban de culata por el portón de Oyuela, donde descargaban los cuerpos de detenidos desaparecidos para enterrarlos en la fosa común. El Sector 134 da a los departamentos lindantes de Villa Corina, cada vez que debían entrar camiones con cuerpos, un grupo de militares con sus fusiles intimidaban a los vecinos para que no miren lo que sucedía. Algunos pícaros subían a la terraza y se asomaban sin que los vieran para observar lo que hacían allí adentro (Investigaciones Históricas, 2011).

En forma incipiente, dado el estado de avance de nuestro proyecto, podemos afirmar que fue una multiplicidad de actores locales, familiares, funcionarios y representantes de los gobiernos locales, provinciales y nacionales quienes han contribuido y participado para constituir a este lugar como sitio de memoria. Y, entendemos, a su vez, que es el mismo vínculo "natural" lo que lo ha convertido en emblema de las acciones del terrorismo de Estado en la ciudad.

Por todo lo dicho, entendemos a este lugar como un importante referente territorial de los crímenes de terrorismo de Estado sucedidos en Avellaneda.

## **Paseo de la Memoria de las Luchas Populares**

A pocas cuadras de la estación de trenes de Avellaneda, se encuentra la calle Rosetti y sobre ella el "Paseo de la memoria y las luchas populares" creado por organizaciones con fuerte vinculación barrial y territorial. Este paseo, que abarca la totalidad de la fachada de una ex-fábrica, comprende murales continuos que se fueron confeccionando a lo largo de los últimos años, "por partes", como expresan sus organizadores, todos vinculados con la temática del trabajo, la lucha, la organización popular; a propósito del sentido que adquiere una fábrica como parte representativa de la historia industrial de la ciudad. La principal institución del barrio que promueve esta iniciativa es la Sociedad de Fomen-

to Francisco Pienovi. En el marco de su funcionamiento se incluye la murga “Criaturas del Riachuelo”, y la “Cooperativa de Vivienda para Todos Todo”, entre otras actividades barriales como apoyo escolar.

En marzo del 2014 se inauguró un fragmento más de los murales que consistió en la terminación de la figura del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo, realizado con pedazos pequeños de azulejos de colores y la colocación de una placa conmemorativa con los nombres de los desaparecidos del barrio de Piñeyro (Fotografía II, archivo personal, 2014).



Respecto de esta placa, observamos que cada señalización a una persona contaba con su foto y con una descripción de su vida: dónde trabajaba, la edad que tenía al momento del secuestro, qué estudiaban y su profesión. En el caso de que participaran en actividades gremiales o políticas, también se detallaba. Destacamos el hecho de que la forma en que se redactó esta breve reseña de la vida de cada uno de los reconocidos en esta placa es de un modo familiar, cálido, claramente poco solemne. La información que permitió construir la placa fue recolectada por miembros de la sociedad de fomento, quienes entrevistaban a familiares y conocidos de los vecinos desaparecidos.

Ambas marcas no culminan con su existencia material. Por el contrario, en diversas fechas conmemorativas, como el aniversario del golpe de Estado, 24 de marzo, o para los carnavales, los vecinos organizan recitales, participan murgas y gestionan otras actividades barriales en torno al mural. Es muy significativo el recorrido que realizan los vecinos en estas fechas por un pequeño circuito cargado de valor simbólico. Los vecinos comienzan por la casa de una de las desaparecidas del barrio, Gloria Peralta, lugar donde fue vista por sus vecinos por última vez. Se ubica en la esquina de Riveros y Aldecoa, a pocas cuadras de la calle Rosetti, donde culmina el recorrido, frente al mural y la placa recordatoria.

De ese modo, los vecinos y familiares lejos de posicionarse estáticos frente a la marca, van recorriendo las calles del barrio igualando el transitar cotidiano de las víctimas homenajeadas colectivamente. Esto es transmitido por uno de los emprendedores de modo significativo: no les resulta de interés promocionar otras formas del recuerdo, les interesa que los vecinos conozcan qué sucedió, pero en un clima festivo y respetuoso con la historia: “segunda peña al aire libre” fue el titular del volante de difusión de la culminación del mural que se realizaría el 23 de marzo de 2014 donde se anunciaba: feria de comida, cuerdas de candombe, percusión, murga, coro cumpa. En el mismo aviso, aparecían las consignas históricas del movimiento de derechos humanos: Memoria, Verdad y Justicia. Advertimos que no hay en esta experiencia una actualización del contenido del discurso sobre el pasado reciente, sino que se retoman las consignas y se les imprime una especificidad local de acuerdo con la vida cultural y social del barrio. Según sus organizadores, la participación de los vecinos ha aumentado en los últimos años, aunque la caracterizan muy ligada y restringida al espacio barrial: “Por ejemplo, a la marcha del 24 en Plaza de Mayo no vienen muchos, les cuesta salir del barrio. A mí me gustaría que vinieran porque creo que hay que estar ahí también, pero bueno, cuesta mucho” (vecino colaborador de la Sociedad de Fomento, 22 años, 2014). En un sentido similar, los promotores de esta iniciativa no se vinculan con los promotores de otras señalizaciones como, por ejemplo, las que se ubican en el Cementerio. Al ser consultados sobre este punto, nos expresan desconocer cómo fue la gestión y quiénes forman parte de esas inscripciones.

Por otro lado, algunos de los organizadores aprecian que sus iniciativas cobran fuerza y ganan en participación también por la promoción del tema a nivel estatal, por las políticas de memoria: afirmaciones como “Creo que no sería lo mismo sin las políticas nacionales de memoria”, o “El gobierno municipal también ayuda, por ejemplo, nos ayudaron a hacer la placa con los nombres de los desaparecidos del barrio, así, en cuestiones puntuales sé que suele colaborar” (vecino colaborador de la sociedad de fomento, 22 años, 2014) dan cuenta de esta percepción vinculada al contexto histórico.

## **Marcas en la calle Mujeres Argentinas**

Las señalizaciones de las plazoletas “Azucena Villaflor” y “Madres de Plaza de Mayo”, así como la escultura con el pañuelo de las Madres y un mural que alude a la misma temática, se inscriben en un proceso de implementación de políticas de renovación de espacios públicos, en este caso, de la calle Mujeres Argentinas. El gobierno municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realizó mejoramientos en los espacios verdes que lindaban con esta calle, que comienza en la intersección de la Av. Güemes y Av. Belgrano y culmina en el viaducto de Sarandí, al borde de la de Av. Mitre.

En ese recorrido de aproximadamente 500 metros, se pueden apreciar esculturas, dos murales y columnas ilustradas con imágenes de distintas mujeres relevantes en la historia del país y de la región. En lo que respecta al período de la última dictadura militar, se encuentra una escultura de un rostro de perfil con el pañuelo típico de las madres de Plaza de Mayo, los carteles indicadores de las plazoletas Azucena Villaflor y Madres de Plaza de Mayo, así como una pintura en el mural (Fotografía III, archivo Personal, 2014).



Fotografía III

Tal como señalan las noticias de diarios locales, la renovación urbana y la decisión de instalar estas marcas territoriales vinculadas al pasado reciente fue plenamente bajo la órbita estatal y municipal:

Cabe destacar que las obras de dichos espacios públicos siguen **el concepto de diseño que da impronta a la ciudad**,<sup>7</sup> y las mismas consistieron en la recuperación de los trayectos con senderos de hormigón, para mejorar el cruce peatonal, y se incrementó la iluminación con la instalación de farolas de pie. Asimismo, los lugares han sido forestados y equipados a nuevo, con bancos, esferas de hormigón, y un kit para realizar ejercicios aeróbicos. Además, se remodelaron plazas que ya existían; y se construyeron veredas (Avellaneda Noticias, 2011).

El final de esas obras fue inaugurado en el año 2011 por el intendente Jorge Ferraresi en un acto oficial.

Junto con otras plazoletas que llevan el nombre de mujeres representativas de la historia argentina y regional, como Juana Azurduy, Lola Mora o Victoria Ocampo, las plazoletas que estamos referenciando se alzan en el territorio con una estética que llama la atención por su poca vinculación con el período evocado.

<sup>7</sup> El subrayado es nuestro.

Observamos que se indica su nombre con un cartel en alto al costado del cordón de la vereda. En los carteles se imprime una fotografía y se destaca el nombre propio de la mujer homenajeada o de la organización.

En el caso de Azucena Villaflor, la fotografía es de sus épocas de juventud. Se observa una Azucena joven, alejada de la fotografía más reconocida y divulgada de ella, en las cuales tenía la edad al momento de ser detenida y desaparecida.<sup>8</sup> En el caso de la Plazoleta Madres de Plaza de Mayo, la foto sí se corresponde con la imagen común y representativa de esta organización. La clara imagen de una mujer mayor con el pañuelo blanco sobre su cabeza permite y facilita la asociación de la imagen con el período evocado y con los sucesos producidos.

Luego de estas primeras impresiones, que llaman la atención de los observadores, lo que más aleja del uso tradicional de estas imágenes es la tipografía y los colores de la letra de los carteles, ya que se iguala a la estética del municipio para difundir sus acciones de gobierno. El color blanco sobre un fondo verde y la tipografía de la "letra Ferraresi", llamada por algunos vecinos así en alusión al nombre del intendente, iguala en el nivel de la imagen la temática del terrorismo de Estado con otras temáticas que suele publicitar el gobierno municipal.

Los recorridos que hemos hecho hasta el momento dan cuenta de un sitio vacío, de tránsito automovilístico, con poco uso peatonal. Las plazoletas suelen estar inhabitadas, en contraste con el uso anterior que (hace ya varios años) le daban algunos vecinos para, por ejemplo, organizar los típicos partidos de fútbol de niños y/o jóvenes. Si bien se ha mejorado su fisonomía, no se observa apropiación por parte de los vecinos. Si esto es a nivel general de toda la traza de la calle, menos aún observamos una apropiación vinculada con la impronta de la dictadura y la represión acontecida, como puede suceder con las marcas que presentamos con anterioridad. No hallamos usos vinculados a sentidos relacionados con hechos traumáticos, como flores, velas, homenajes, entre otros posibles.

En contraposición a esta falta de apropiación por parte de los vecinos (Vidal Moranta y Urrútia, 2005), registramos el uso de la imagen de la escultura del pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo como ícono de políticas de Derechos Humanos por parte del gobierno municipal. Hemos relevado folletería oficial ilustrada con dicha imagen, cuestión que insta a pensar que posiblemente se quiera convertir a ésta en ícono o sello local de las políticas de Derechos Humanos y/o memoria.<sup>9</sup>

---

8 No hemos logrado hasta el momento acceder a cómo fue la toma de decisiones respecto de estos asuntos estéticos y comunicativos. No obstante, nos interesaría poder advertir si hubo discusiones, debates sobre el tema, así como quiénes participaron y cuáles fueron finalmente los criterios establecidos en la toma de decisiones.

9 Otras iniciativas que hemos registrado, pero aún no hemos alcanzado a analizar en profundidad, son la creación de la plaza Estela de Carlotto, ubicada en el predio destinado a la nueva Universidad Nacional de Avellaneda, por la ordenanza municipal N° 22279 del año 2010; las gestiones oficiales para la creación de un museo de la memoria en una comisaría situada en la calle 12 de Octubre, que habría funcionado como lugar de tránsito de detenidos desaparecidos; y la reciente calle Armando Croatto, a la altura de la Av. Belgrano 1100.

## Conclusiones preliminares

A partir de todo lo expuesto podemos afirmar que las tres experiencias de señalización y marcación representan diversas modalidades de emprendimientos que coexisten en un mismo momento histórico. En cada una de ellas se combina de manera diversa el tipo de discurso, la iniciativa estatal, la acción de los vecinos y el valor del territorio como escenario de sucesos históricos como la desaparición, el ocultamiento de cuerpos, los símbolos vinculados al trabajo y las luchas populares.

Todos ellos hacen de cada lugar una experiencia de marcación original, que confirma la perspectiva de la estrecha vinculación entre territorio, temporalidad y relaciones de poder de los actores que promueven un recuerdo e imponen una visión del pasado en el espacio público. En el análisis nos han surgido algunas inquietudes que posiblemente se vayan articulando en dimensiones de la marcación en cada una de las marcas que vayamos relevando. Estas se vinculan con los siguientes aspectos:

La relación entre la marca y la escala. Observamos que una iniciativa depende del peso del valor histórico y el proceso de marcación, que puede convocar al conjunto de la población de Avellaneda, o simplemente convocar a los vecinos de un barrio en particular, ligados al recuerdo de un acontecimiento más concreto. Es el caso de los vecinos desaparecidos del barrio de Piñeyro quienes se trasladan, participan y promueven el recuerdo colectivo de sus vecinos, pero no participan de otras iniciativas más generales. En el mismo sentido, el mural de la calle Rosetti no convoca a vecinos de otros barrios y/o localidades.

Las consecuencias de la estatización de la memoria. A partir de observar lo producido en la calle Mujeres Argentinas, nos surge la pregunta acerca de determinadas consecuencias del accionar del Estado. Desde la impronta de articular la gestión del recuerdo con la recalificación urbana, hasta la pregunta acerca de si es necesario producir un sello local de la política de memoria. ¿Acaso esto produce que se incluya a Avellaneda en el circuito de localidades con políticas de memoria? ¿Hasta qué punto es necesario, reparador, reconstituyente de la experiencia traumática la visibilidad pública de la gestión de la memoria? ¿Por qué, a partir de lo que pudimos observar, la participación unívoca del Estado genera menos apropiación por parte de los vecinos? ¿Será siempre así? Lo anterior nos lleva a la pregunta acerca de qué sucede con las marcas que no son promovidas insistentemente por vecinos, miembros de organizaciones de Derechos Humanos o familiares de las víctimas. Es decir, ¿qué sucede si es únicamente el Estado el que genera la marcación?

La impronta de la materialidad. Es decir, lo que el lugar en sí representa por haber sido escenario de determinados acontecimientos. Si nada ha ocurrido allí, ¿la marca se vincula con la posibilidad del recuerdo colectivo? O por el contrario, si han ocurrido tantas atrocidades, como bien representa el caso de las fosas comunes del Cementerio de Avellaneda, ¿el recuerdo colectivo insiste?, ¿perdura?, ¿se impone necesariamente? O ¿qué otros acontecimientos, procesos, capacidades de los actores y sus relaciones de poder entran en juego a la hora de la producción y conservación de la marca?



## Bibliografía

- Badenes, D., et al (2009). "Espaces, lieux et marques territoriales de la dictature à Buenos Aires (Argentine)", Mimeo.
- Bettanin, C. (2010). "Políticas urbanas autoritarias: testimonios y prácticas de memoria colectiva acerca del pasado reciente en conjuntos urbanos de vivienda social en la ciudad de Buenos Aires", en *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 23, Madrid: Universidad Complutense.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*, Al Margen Editora, La Plata.
- \_\_\_\_\_ (2014). "Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina", en Foro virtual *¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria?*, Ides. Consulta 20 de mayo de 2014, disponible en: <http://memoria.ides.org.ar/files/2011/02/TEXTO-LUDMILA-FORO-2-2-1.pdf>
- Feld, C. y Messina, L. (2003). "Cómo prevenir el Alzheimer colectivo, ética y estética de los sitios de memoria", en *Semanario Brecha*, N° PPI 7-19, Marzo 2003.
- Feld, C. (2008). "ESMA, hora cero: las noticias sobre la Escuela de Mecánica de la Armada en la prensa de la transición", en *Revista Sociohistórica*, N°26, pp. 81-103.
- Hite, K. (2014). "Comentario sobre Esas memorias... ¿nos pertenecen? Riesgos, debates y conflictos en los sitios de memoria en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado reciente en Argentina de Ludmila da Silva Catela y Cultura y Memoria. Reflexiones sobre la experiencia en la ex ESMA de Eduardo Jozami", en Foro virtual *¿Qué es legítimo hacer con los sitios de memoria?*, Ides. Consulta 20 de mayo de 2014, disponible en: <http://memoria.ides.org.ar/files/2011/02/COMENTARIO-HITE-FORO-2.pdf>.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Jelin, E. y Langland, V. (comps.) (2003). *Monumentos, memoriales y marcas Territoriales*, Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires.
- Lobo, A. L. (2010). "Memorias en presente: las narrativas revolucionarias y de los derechos humanos en las conmemoraciones del movimiento piquetero. Ciudad de Avellaneda, Buenos Aires, 2002-2008", en *Revista Astrolabio*, N° 5, 2010.
- Lorenz, F. (2002). "¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976", en Jelin, E. (comp.). *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "infelices"*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Memoria Abierta (2009). *Memorias en la ciudad. Señales del Terrorismo de Estado en Buenos Aires*, Eudeba, Buenos Aires.
- Messina, L. (2011). "El ex centro clandestino de detención 'Olimpo' como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos", en *Aletheia*, Vol. 2, N° 3, pp. 1-25.
- Nora, P. (1984). "Entre memoria e historia. La problemática de los lugares" en *Les lieux de mémoire I: La République*, Gallimard (Traducción interna del Seminario de Historia, París. Argentina, Prof. F. Jumar; Universidad Nacional del Comahue).
- Roussou, H. (1991). "Les usages politiques du passé: Histoire et mémoire", en *Histoire*

*politique et sciences sociales*, Complotense, París.

Shindel, E. (2006). "Las pequeñas memorias y el paisaje cotidiano: cartografías del recuerdo en Buenos Aires y Berlín", en Cecilia Macón (coord). *Trabajos de la Memoria. Arte y ciudad en la pos-dictadura argentina*, Ladosur, Buenos Aires.

Shindel, E. (2009). "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano", en *Política y Cultura*, N° 31, Universidad Autónoma de México, México.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*, Centro Editor América, Buenos Aires.

Vidal Moranta T. y Urrútia, P.E. (2005). "La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares", en *Anuario de Psicología*, Vol. 36, N° 3, pp. 281-297, Barcelona.

## **Prensa Gráfica**

"Avellaneda, inauguran mausoleo de Derechos Humanos en el Cementerio", Diario *El Sindical* (20-03-2014), consulta 8/7/2014. Disponible en, <http://www.elsindical.com.ar/notas/avellaneda-inauguran-mausoleo-de-ddhh-en-el-cementerio/>

"Mausoleo en Avellaneda", *Página 12*, (21-03-2014), Consulta 10/7/2014, disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-67313-2014-03-21.html>

"Declararon lugar histórico el espacio "Tumba Viejobueno" del cementerio de Avellaneda", Diputados Informa, (s/f) Consultado 10/7/2014, disponible en [http://prensa.hcdiputados-ba.gov.ar/diputados\\_informa/?p=2849](http://prensa.hcdiputados-ba.gov.ar/diputados_informa/?p=2849)

## **Leyes, Documentos, ordenanzas municipales**

Documento Ley 144493, consulta 10 de julio de 2014, disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/f-14493.html>

Ordenanza municipal 19748, año 2006, consulta en Archivo.

Ordenanza municipal 22279, año 2010, Consulta en Archivo.

Ordenanza municipal 22055, año 2009, Consulta en Archivo.

## **Páginas WEB**

Entrevista a Arrosagaray, ESTN°1 Avellaneda - Investigaciones Históricas (16-08-2011). Consulta el 10 de julio de 2014, disponible en: <http://estn1-labusqueda.blogspot.com.ar/2011/08/enrique-arrosagaray-director-de.html>

Municipalidad de Avellaneda, consulta el mes de junio y el mes de julio de 2014, disponible en: <http://www.mda.gov.ar/index.php?s=2>